



Miguel Gallardo <miguel902998352@gmail.com>

Aviso de retirada de contenido de la Búsqueda de Google de acuerdo con la ley de protección de datos europea

Google Search Console Team <sc-noreply@google.com>
Responder a: Google Search Console Team <sc-noreply@google.com>
Para: miguel902998352@gmail.com

20 de agosto de 2021, 4:37

Message type: [WNC-598700]

Google Search Console

Aviso de retirada de contenido de la Búsqueda de Google de acuerdo con la ley de protección de datos europea

Para el webmaster de <https://cita.es/>:

Google ya no puede mostrar algunas páginas de tu sitio web en los resultados de la Búsqueda de Google porque se ha presentado una solicitud de conformidad con la ley de protección de datos de Europa. Solo se retiran los resultados de búsquedas de nombres u otros identificadores personales que podrían aparecer en tus páginas, y el contenido solo dejará de aparecer en las versiones de los resultados de búsqueda de Google de los países en los que está vigente dicha ley. No es necesario que hagas nada.

Qué debes saber:

- 1 Estas páginas no se han retirado completamente de nuestros resultados de búsqueda.

Solo se ha impedido que se muestren como resultado de algunas búsquedas de nombres hechas en las versiones de la Búsqueda de Google de países en los que está vigente la ley europea de protección de datos; no obstante, seguirán apareciendo al hacer otras búsquedas.

- 2 No podemos revelar qué consultas se han visto afectadas.

- 3 En muchos casos, las consultas afectadas no están relacionadas con el nombre de ninguna persona que se mencione en un lugar destacado de la página en cuestión.

Por ejemplo, puede que el nombre solo aparezca en una sección de comentarios.

- 4 Puedes informarnos de cualquier duda que tengas.

[Informar a Google](#)

Si tienes más información sobre el contenido de las páginas afectadas que hará que las desbloqueemos, envíanosla. Ten en cuenta que leemos todas las solicitudes, pero no siempre podemos enviar una respuesta. Solo el propietario registrado del sitio web puede acceder a este formulario.

Estas son las URL afectadas:

<https://cita.es/escuchas/sentencias/>

¿Necesitas más ayuda?

20/8/2021

Gmail - Aviso de retirada de contenido de la Búsqueda de Google de acuerdo con la ley de protección de datos europea

- Consulta información sobre el [proceso](#) que sigue Google para retirar contenido de acuerdo con la ley de protección de datos europea.

Google LLC, [1600 Amphitheatre Parkway Mountain View, CA 94043 \(EE. UU.\)](#) | Has recibido este correo electrónico transaccional porque tu sitio web aparece en Google Search Console [Dejar de recibir este tipo de mensajes](#)

[Añade a los partners](#) que deberían recibir mensajes relacionados con esta cuenta de Search Console.



Miguel Gallardo <miguel902998352@gmail.com>

FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL solicitando pronto acuse de recibo

Fiscalía Tribunal Constitucional <fiscalia.tribunalconstitucional@fiscal.es>
Para: apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>

3 de septiembre de 2021, 11:42

Se acusa recibo.

De: apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>
Enviado el: viernes, 3 de septiembre de 2021 10:55
Para: Fiscalía Tribunal Constitucional <fiscalia.tribunalconstitucional@fiscal.es>
CC: mailsigned@egarante.com
Asunto: FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL solicitando pronto acuse de recibo

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com
@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**Fiscal de Sala Jefe: Pedro Crespo Barquero****Teniente Fiscal: CESADO - VACANTE**

Teléfono: 915931805 - 915931803

solicitando pronto acuse de recibo de los dos ANEXOS

<https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf><https://www.miguelgallardo.es/descensurando-sentencias-constitucionales.pdf>

Google ha **CENSURADO** una recopilación doctrinal de sentencias publicadas por el Tribunal Constitucional, según puede verse y comprobarse con los dos documentos que se adjuntan. Hemos difundido entre expertos en Derecho Constitucional de varios países esos dos documentos y nos han aconsejado dirigirnos a la FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL para solicitar una entrevista, o al menos, una conversación telefónica con un fiscal competente que pueda comprender la trascendencia internacional de los hechos documentados en los anexos. **Agradeceríamos que nos llamase quien sea competente en la Fiscalía mientras tiene a la vista los dos documentos ANEXOS que contienen enlaces muy relevantes y trascendentales para el ejercicio de derechos fundamentales en cuestión.**

Es muy probable que la censura en Google más sensible, incluyendo la de sentencias del Tribunal Constitucional, esté relacionada, o incluso controlada, con servicios de inteligencia de varios países (el CNI presuntamente pagó por "gestiones reputacionales" al investigado Alejandro de Pedro según se ha publicado y parece que consta en el sumario de la operación Púnica instruido por el Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional pero sin precisar qué y por qué se censuró) y **la Inspección de la Fiscalía General del Estado FGE tiene documentadas muy extrañas relaciones de fiscales de Valencia con la empresa Legal Eraser SL que publicita en Google censura garantizada con la marca TEBORRAMOS**, según consta en, al menos, dos Expedientes Gubernativos pendientes de resolución del Teniente Fiscal Fausto Cartagena Pastor. Instamos a todo fiscal competente a solicitar los expedientes gubernativos que constan en la Inspección de la FGE, o yo mismo me ofrezco para facilitar cuanto esté a mi alcance al respecto, bajo mi propia y exclusiva responsabilidad.

Lo que no podemos dejar de preguntarnos, y de preguntar a la Fiscalía, es si Google también ha censurado algo publicado en tribunalconstitucional.es porque de ser así, las consecuencias pueden ser inconmensurables con largo recorrido penal, sin perjuicio de que pueda ser delito la censura evidenciada en los dos documentos adjuntados.

Lamentablemente, no hemos recibido respuesta alguna, ni siquiera acuse de recibo, de los escritos que ya enviamos a dcarrasco@tribunalconstitucional.es buzon@tribunalconstitucional.es y delegadodeprotecciondedatos@tribunalconstitucional.es

Además de por los ANEXOS, pedimos a la

FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que se interese por los siguientes mensajes intencionadamente concatenados:

De: [apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

Date: lun, 30 ago 2021 a las 13:22

Subject: Sentencias CONSTITUCIONALES CENSURADAS por GOOGLE Fwd: buzon@tribunalconstitucional.es Fwd: Para Herminio Losada González delegadodeprotecciondedatos@tribunalconstitucional.es Fwd: Sentencias del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL censuradas por Google y propuestas para su DESCENSURA EFICAZ en cita.es/google-censura-sentencias.pdf

To: dcarrasco@tribunalconstitucional.es

Cc: mailsigned@egarante.com

1 ANEXO en PDF

<https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf>

SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO A

Carrasco Fernández, Diego, Jefe de Prensa

dcarrasco@tribunalconstitucional.es

Teléf. 91 550 81 04 (no contesta nadie)

Estamos informando de la **CENSURA** de Google, incluso de sentencias del Tribunal Constitucional de España, a todos los responsables de comunicación de los Tribunales y Cortes Constitucionales de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional **CIJC** en

<https://www.cijc.org/es/newsletters/Paginas/responsablesComunicacion.aspx>

Agradeceríamos un interlocutor para lo que preparamos contra la censura de sentencias constitucionales como la que nos ha notificado Google con el borrador que le ruego mire (y agradecemos que se difunda entre expertos) en nuestro enlace URL

<https://www.miguelgallardo.es/descensurando-sentencias-constitucionales.pdf>

Para su mejor información le reenviamos lo que hemos tratado de hacer llegar al Webmaster y Delegado de Protección de Datos del Tribunal Constitucional, así:

De: [apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>](mailto:apedanica.ong@gmail.com)

Date: lun, 30 ago 2021 a las 11:51

Subject: buzon@tribunalconstitucional.es Fwd: Para Herminio Losada González delegadodeprotecciondedatos@tribunalconstitucional.es Fwd: Sentencias del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL censuradas por Google y propuestas para su DESCENSURA EFICAZ en cita.es/google-censura-sentencias.pdf

5/9/2021

Gmail - FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL solicitando pronto acuse de recibo

To: <buzon@tribunalconstitucional.es>
Cc: <mailsigned@egarante.com>

1 ANEXO para el Webmaster de tribunalconstitucional.es

buzon@tribunalconstitucional.es

SOLICITANDO PRONTO ACUSE DE RECIBO DEL ANEXO QUE YA HEMOS ENVIADO AL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS DE tribunalconstitucional.es ASÍ:

De: **apedanica ong** <apedanica.ong@gmail.com>

Date: lun, 30 ago 2021 a las 10:53

Subject: Para Herminio Losada González delegadodeprotecciondedatos@tribunalconstitucional.es Fwd: Sentencias del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL censuradas por Google y propuestas para su DESCENSURA EFICAZ en cita.es/google-censura-sentencias.pdf

To: <delegadodeprotecciondedatos@tribunalconstitucional.es>

Cc: <mailsigned@egarante.com>

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com
@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

1 ANEXO

Para Herminio Losada González delegadodeprotecciondedatos@tribunalconstitucional.es

Estimado Sr. Losada:

Quisiera pedir su atención para el documento anexo y también para el borrador en el que trabajamos para oponernos a la censura en Google de sentencias del Tribunal Constitucional en

<https://www.miguelgallardo.es/descensurando-sentencias-constitucionales.pdf>

Me gustaría poder hablar con usted lo antes posible para lo que ofrezco mi número de móvil

619776475

Para su mejor información, le reenvío lo que estoy comunicando a expertos en derecho constitucional de varios países, así:

De: **apedanica ong** <apedanica.ong@gmail.com>

Date: sáb, 28 ago 2021 a las 14:18

Subject: Sentencias del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL censuradas por Google y propuestas para su DESCENSURA EFICAZ en cita.es/google-censura-sentencias.pdf

To: <cita.es@gmail.com>

Cc: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ <miguelangel.gallardo@ucm.es>

1 ANEXO en PDF también publicado en

<https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf>

Hemos recibido hace pocos días una notificación de Google, que ya ha censurado nuestra página <https://cita.es/escuchas/sentencias> que no es más que una recopilación de sentencias del Tribunal Constitucional de España sobre intervenciones telefónicas publicadas y de interés público (aunque parece que no todas indexadas por Google). Aunque todavía no hemos registrado nuestra contestación a Google, puede verse el borrador de lo que también pondremos en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos AEPD y al responsable de lo que se publica en tribunalconstitucional.es porque si se censura así nuestra modesta recopilación doctrinal,

debe suponerse que también estará censurada nuestra fuente. Agradeceremos cuanto mejore el borrador en <https://www.miguelgallardo.es/descensurando-sentencias-constitucionales.pdf>

Lo que adjuntamos y puede verse en <https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf> nos parece tan grave y tiene tanta **TRASCENDENCIA CONSTITUCIONAL e INTERNACIONAL**, que antes de calificarlo jurídicamente y pedir responsabilidades hemos decidido publicar todo cuanto conocemos del negocio de la censura en Google, porque no es el primer caso y llevamos años denunciando que desde la sentencia que reconoce el mal llamado "derecho al olvido" en la Unión Europea de 2014, hay empresas que publicitan en el sistema de anuncios Google AdWords, garantizando la censura pagada. Tenemos algunos indicios racionales de "corrupción entre particulares" y "extorsiones o chantajes" relacionados con las censuras que tramita Google. Hemos formulado una propuesta para rectores y webmasters de universidades que puede verse en <http://www.miguelgallardo.es/webmaster-universidad.pdf>

Con anterioridad a la censura de sentencias constitucionales que Google nos notifica como adjuntamos y publicamos en <https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf> una de las empresas que más publicita que garantiza la censura en Google de lo que se le pague nos interpuso una querrela criminal, varias demandas civiles y una tremenda denuncia para que la Agencia Española de Protección de Datos AEPD nos sancione. Interpusimos una demanda civil en Madrid para que Google tuviera que informar sobre lo que ya se ha censurado en el buscador de nuestros dominios y la publicamos en

<https://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda.pdf>

con la respuesta de los abogados de Google en

<https://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda-contestada.pdf>

en la que se puede comprobar que Google censura lo que publicamos de los abogados que trabajan para la empresa censuradora que se publicita en Google.

Esa demanda judicial sigue su trámite en el Juzgado de 1ª Instancia 64 de Madrid y sabemos que muy pronto seremos emplazados para **proponer requerimientos documentales, citaciones de testigos y aportes de dictámenes periciales sobre los hechos controvertidos entre nuestra demanda ya judicializada en, repito, <https://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda.pdf> y la contestación de Google en <https://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda-contestada.pdf>** (sugerimos prestar atención a "LO FALSO", "LO ERRÓNEO", "LO OMITIDO" y "LO INADMISIBLE" de lo que ahí dice Google, más allá de las descalificaciones faltonas y difamatorias de los abogados de Google en España) por lo que estamos muy abiertos a todo tipo de propuestas de quienes comprendan la trascendencia universal de esa demanda y puedan aportar documentos, testimonios o pericias relevantes.

Esperamos y deseamos que lo que adjuntamos y puede verse en <https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf> motive a expertos en derecho constitucional, y más aún en el derecho fundamental a dar y recibir información veraz, lo antes posible para aportarlo eficazmente. En todo caso, siempre agradeceremos cuanto sirva para mejorar el borrador en <https://www.miguelgallardo.es/descensurando-sentencias-constitucionales.pdf>

Para todo ello ofrezco mi teléfono con WhatsApp/Signal/Telegram

+34619776475

y con gusto también atiendo por Zoom, Webex, etc todos los días, entre las 9 am y las 23:30 hora de Madrid comprometiéndome a facilitar todo cuanto esté a mi alcance, y al de la asociación APEDANICA a efectos doctrinales y judiciales, rogando máxima atención para el documento ANEXO en PDF.

Dr. Ing. Miguel Gallardo PhD, criptólogo forense

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

5/9/2021

Gmail - FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL solicitando pronto acuse de recibo

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

@miguelgallardo Dr. (PhD) Miguel Gallardo PERITO Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

@APEDANICA Asociación APEDANICA con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf

Centro Nacional de Inteligencia CNI atn. [directora](#) Paz Esteban López, [secretario general](#) Arturo Relanzón Sánchez-Gabriel y dircom Sonia Sánchez con copia a Fiscalía ante el Tribunal Constitucional atn. Pedro Crespo Barquero [solicitando acuse de](#) www.cita.es/cni-censura y www.miguelgallardo.es/paz-esteban-lopez-cni.pdf

Google Inc (Alphabet) y Google Spain SL son responsables de haber censurado sentencias publicadas por el Tribunal Constitucional sobre escuchas telefónicas de interés público y doctrinal. Considerando los antecedentes del CNI relacionados con censuras en Internet o para la gestión reputacional, entendida como censura y propaganda falsaria, entre otros, en el sumario de la operación Púnica del Juzgado Central de Instrucción 6 de la Audiencia Nacional, así como por diversos indicios racionales, tenemos la sospecha de que agentes, o al menos, colaboradores del CNI, tienen relación con censura en Google y Twitter.

Nuestra firme voluntad, y entendemos que también nuestro derecho, es publicar todos los nombres de funcionarios públicos implicados en la censura en Google o Twitter, posiblemente denunciándoles por art. 542 al impedir el ejercicio de derechos fundamentales (arts. 20 y 120 de la Constitución). La única excepción de obligada prohibición general sería para proteger información clasificada del art. 4 f de la Ley Reguladora (11/2002, de 6 de mayo) por la Autoridad Nacional de Seguridad ANS-D para la Protección de la Información Clasificada, delegada en el CNI, y por ello, como mejor proceda, solicitamos respuesta a estas preguntas:

1º ¿Se ha publicado alguna vez en tribunalconstitucional.es o en cita.es alguna información clasificada por la ANS o el CNI? Precisen todos los datos publicables, aunque sean metadatos estadísticos, o envoltentes.

2º ¿Existe alguna relación, clasificada o no, entre el CNI o sus agentes o sus colaboradores, con la empresa LEGAL ERASER SL, o con su administrador, o abogados, o con el inspector de Trabajo Miguel Ángel Montero de Espinosa Solbes (condenado por 2 delitos de corrupción) o con cualquier otra **persona física o jurídica que censure para el CNI?**

Tenemos previsto preguntar a todos los países firmantes del Tratado del Atlántico Norte por cuanto se pueda conocer ([DE OMNI RE SCIBILI](#)) sobre relaciones entre la ANS de cada país con Google y Twitter, más allá de lo que se referencia y cuestiona en este PDF de 2 páginas al que se adjuntan 3 documentos relevantes, sin perjuicio ni renuncia de otras acciones y derechos que nos reservamos.

Referencias verificables relevantes aquí:

NOTIFICACIÓN DE GOOGLE CENSURANDO SENTENCIAS

<https://cita.es/google-censura-sentencias.pdf>

ACUSE DE FISCALÍA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

<https://www.cita.es/fiscal-tribunal-constitucional-google.pdf>

OFICIO DE ACTUACIÓN INSPECTORA EN LEGAL ERASER SL

<https://www.cita.es/legal-eraser-ss.pdf>

Referencias sobre censura de Google y Twitter de relevancia judicial

<http://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda.pdf>

<http://www.miguelgallardo.es/google-teborramos-demanda-contestada.pdf>

<https://www.miguelgallardo.es/demanda-twitter-censura.pdf>

<https://www.miguelgallardo.es/demanda-twitter-censura-contestada.pdf>

<https://www.miguelgallardo.es/twitter-censura-testigos.pdf>

Problemáticas universitarias y webmasters en censura de Google

<https://www.miguelgallardo.es/webmaster-universidad.pdf>

Asociaciones de Periodistas y censura con propaganda pagadas

<https://www.cita.es/ultracensura-fape.pdf>

Comunicados internacionales sobre ultracensura en España

<https://www.miguelgallardo.es/departament-of-state-censorship>

<https://miguelgallardo.es/alex-saab-senado/>

<https://www.cita.es/ultracensura.pdf>

APEDANICA delibera sobre estos asuntos en grupos de WhatsApp

<https://chat.whatsapp.com/Ep8pVaOWa6BIkOv4VVhDLG>

<https://chat.whatsapp.com/5x7BuS9nwlOLVkvvE08Qd5>

y en el hilo de Twitter (en varios idiomas)

<https://twitter.com/APEDANICA/status/1434595930397986816>

Centro Nacional de Inteligencia CNI atn. [directora](#) Paz Esteban López,

[secretario general](#) Arturo Relanzón Sánchez-Gabriel y dircom Sonia Sánchez con copia a

Fiscalía ante el Tribunal Constitucional atn. Pedro Crespo Barquero [solicitando](#) [acuse de](#)

www.cita.es/cni-censura y www.miguelgallardo.es/paz-esteban-lopez-cni.pdf

[@miguelgallardo](#) [Dr. \(PhD\) Miguel Gallardo PERITO](#) Tel. (+34) 902998352 E-mail: apedanica.ong@gmail.com

[@APEDANICA](#) [Asociación APEDANICA](#) con registro del Ministerio del Interior www.cita.es/apedanica.pdf